

Competencias e innovación curricular

Por Ana María Anguiano Molina, Consuelo Plascencia Vásquez, Lorena Gómez Castañeda, Silvia López Terríquez

Ana María Anguiano Molina, Consuelo Plascencia Vásquez: Cuerpo Académico 241 Universidad de Guadalajara. México

Lorena Gómez Castañeda, Silvia López Terríquez: Cuerpo Académico 547 Universidad de Guadalajara

El Trabajo Social: es una actividad socialmente construida. (Anguiano:2007)

Hablar de la disciplina de Trabajo Social, identificar qué y para qué ser trabajador social, cuál es la direccionalidad, qué innovación se requiere; que relación se tiene con la operatividad, con el contexto y la normatividad, en general ¿cuáles son las competencias?: está comprometido con la transformación en la intervención.

Competencias: conjuntos de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona, que le permiten la realización exitosa de una actividad. Rodríguez y Feliú (1996, Anguiano 2005)

Los Trabajadores Sociales por lo significativa de su participación, su carácter, humanista y disciplinar; interdisciplinaria **-1-**, interprofesional y transdisciplinar, requieren, integrar, crear y fortalecer (teoría- conocimiento de la realidad - sistematización de la practica) conocimientos, habilidades y destrezas, con mayor viabilidad por su factibilidad (laboral), responsabilidades que permita obtener, mayor impacto. En el sector salud su intervención socio- educativa, la planeación y la evaluación con visión social son competencias innovadoras, además de la sistematización de la gestión y la asistencia.

El fenómeno de la globalización es un hecho su presencia dentro del panorama internacional y específicamente en la educación-formación, requiere ser estudiado, para conocer-comprender, el contexto y la visión e identificar la opción (epistémico- valoral) para la intervención. La direccionalidad es adecuar el hacer o las competencias en todos los ámbitos a la productividad o indicador del sistema. La realidad, la cultura, el nacionalismo, la historia, además la experiencia y la naturaleza ontológica son elementos que dibujan un horizonte en ocasiones dicotómico (bidireccional) , el bagaje para quienes tradicionalmente han intervenido como profesionales de la caridad, la beneficencia, la asistencia y la seguridad social. El viraje está en una visión comprometida, ciudadana y democrática: la operatividad en la prevención, el fortalecimiento a la educación **-2-** en especial (Andragogía) de adultos, la organización de actividades

-1- La interdisciplinaria tendencias del siglo XX para integrar el conocimiento científico. Cómo una necesidad de superar el fragmentarismo del enfoque disciplinario e implica la relación o interrelación entre disciplinas. La necesidad de interdisciplinaria se propone por diversas razones: multiplicidad de áreas científicas y la ruptura de fronteras entre disciplinas v complejidad del mundo y de la cultura actual que plantea problemas desde diversas perspectivas.

-2- Educación como un intento democrático con el reconocimiento que es más que una inversión para vivir mejor den donde la ciudadanía es más que consumir, el aprender es más que prepararse para el trabajo, y la democracia es más que tomar decisiones . La educación es un logro democrático ganado con dificultad y es tiempo de que los padres, los estudiantes, y la sociedad preocupados y ocupados por el bien público más que como un mero campo de entrenamiento para los intereses, valores y beneficios corporativos. Anguiano: 2010

anticipatorios, de vigilancia y control, el fomento de la mediación o consejería, entre otras y la ratificación y ejecución permanente de investigación socio- medicas o básicas para vincularlas a los procesos de atención y éstos evaluados también con indicadores sociales. Todo ello y más en aras de políticas públicas que busquen el bienestar en un marco de equidad

El currículo -3- de formación, es y ha sido una oportunidad invaluable para contrastarse -4- con los requerimientos reales de formación -5- y aprovecha las experiencias de los participantes, se ha convertido en un espacio de vinculación, y potencial para garantiza una relación constante con los profesionales la vida social, cultural y laboral.

La educación continua -6- rebasa en mucho el concepto tradicional de extensión académica, con un nuevo paradigma -7-, para insertarse en la comunidad con un compromiso de colaboración para compartir el conocimiento y las experiencias de la vida, la cultura y el trabajo. Su carácter permanente y procesual, que están presentes en todos los espacios y momentos de la vida.

Competencias: conjuntos de patrones de conducta, que la persona debe llevar a un cargo para rendir eficientemente en sus tareas y funciones. Boyatzis (Woodruffe, 1993, Anguiano 2005)

La Licenciatura en Trabajo Social tiene como objetivo la formación teórico-metodológica en las diversas ciencias y disciplinas que comprenden el campo del Trabajo Social, propiciando la reflexión y análisis de los problemas del ejercicio profesional. Asimismo se pretende propiciar el desarrollo de la investigación en torno a la práctica profesional del trabajador social y capacitar a sus estudiantes para recuperar, analizar y sistematizar su experiencia laboral en los distintos campos de ejercicio profesional.

Por otra parte la integración del curriculum: contenido, metodología v conocimientos de la realidad; horizontalidad y verticalidad y la formación, no puede darse de manera aislada por unidades limitadas debe ser transdisciplinar y considerar experiencia y la cultura, de ahí la necesidad de trabajar en red. Además de aprovechar los recursos existentes y ofrecer servicios de calidad conjuntado fortalezas y superando debilidades.

-3- Currículo es ordenación de un plan; existente y/u oculto, se desprende de un paradigma. El estudio del curriculum ha llamado la atención no sólo de pedagogos, sino de toda la sociedad, ante la búsqueda de respuestas o líneas de acción para mejorar la educación: Anguiano 2004

-4- Humanismo es un conceptos creado s. XIX para referirse a la revalorización del sujeto. El humanista comenzó siendo, en efecto, disciplinas académicas revalorar el hombre. Su propósito consistía en formar para la vida con principios éticos y capacidad de expresión escrita y hablada.

-5- La carrera de Trabajo Social surge en la Universidad de Guadalajara, Jalisco México (1952), en 1917, E.U. en América Latina en 1925 (Chile). en Europa (Bélgica: 1898) Primero aparecieron cursos aislados misiones culturales en 1926 de la Secretaría de Salud, en el área educación en las denominadas casa de la comunidad. Posteriormente se inició con instrucción (Universitario o pre -universitaria) de tipo técnico, luego el grado de licenciatura y posteriormente maestría y hoy existen doctorados.

-6- La educación continua universitaria se refiere al conjunto de actividades académicas relacionadas con la ampliación y actualización de conocimientos que propician la superación profesional, tiene como una de sus metas constituirse en la oferta más importante de programas en licenciatura, materia, etc. para que éstos se incorporen paulatinamente al proyecto de vida de la comunidad universal, así como para coadyuvar en los procesos institucionales de internacionalización y de certificación profesional, con base en estándares de calidad y en los cambios previsibles a la Ley General de Profesiones.

-7- Paradigma: es definido como una manera de hacer ciencia, adoptada por la comunidad científica, en un momento histórico determinado; es decir, supone un conjunto de ideas, creencias y estructuras conceptuales que permiten interpretar la realidad; una manera particular de indagar dicha realidad (un método) y un conjunto de problemas específicos susceptibles de ser investigados en el marco

Se pretende promover:

1.- Constituir de manera interrelacionada elementos que se involucran en, saberes: teóricos, prácticos y formativos, fortaleciendo una conciencia social humanista.

2.- Identificar, registrar y ejercitar: etapas, fases, dimensiones entre otras por las que transita en la construcción, lógica, creatividad comprometida y coherente, con la filosófica y visión profesional.

3.- Instrumentar metodológica y técnicamente la planeación, el diagnóstico y la evaluación su aprendizaje.

La lógica para la formación contempla como plataforma:

- Establecer espacios de capacitación, sistematización, discusión y socialización que a su vez acrediten o posibiliten su comprensión, apropiación.
- Elaborar propuestas de trabajo: validarlos y socializarlos con diferentes actores: profesores, estudiantes, egresados, empleadores, expertos y pares académicos.
- Diseñar estrategias de comunicación que posibiliten la divulgación y apropiación de las propuestas establecidas.
- Garantizar el proyecto como un proceso permanente, dentro de la dinámica académica y la realidad profesional y contextual.
- Fortalecer la formación y actualización de todos generando espacios de reflexión para que participen de manera directa en el desarrollo del proyecto.
- Establecer una comunicación permanente con profesionales, a través del Comité Consultivo y eventos ex profeso.
- Incorporación de tecnologías en los cursos, apoyadas por comunicación abierta, sencilla y oportuna.
- Formar redes de aprendizaje a nivel Nacional, Regional e Internacional

Además es importante, respecto a los contenidos curriculares el determinar cuáles son aquellos que desarrollarán las capacidades y competencias, que requiere el ejercicio profesional, según el perfil (dinámico) prediseñado, diseñando, y rediseñado; con la base ideológica y mística de la institución, evitando la fragmentación y con visión holística.

En la carrera de Trabajo Social no solo habrá que integrar contenidos en función de criterios preestablecidos, sino también su articulación, además de los cambios de “conducta y actitud” y la lógica con apego a la disciplina **-8-**, para conocer y analizar la realidad, la Cultura, Historia, Economía, Antropología, etc.

En general y en particular al sujeto en sociedad, además del conjunto ordenado de conceptos, problemas, métodos y técnicas que posibiliten su participación capaz, oportuna, eficaz, humana, visionaria. etc. En forma democrática, representativa, solidaria, etc., la intervención **-9-** es su objeto y objetivo.

La interdisciplinariedad surge en el siglo XX para integrar el conocimiento, tres razones la

-8- La disciplina consiste en un cuerpo de conocimientos que satisface determinados requisitos, es un todo organizado y coherente. Un campo de conocimientos delimitado que constituye un todo de trabajo, donde se concentran investigaciones y experiencias que adoptan determinado enfoque. ANGUIANO; 2005

-9- El Trabajador Social, estará capacitado para intervenir en la realidad social en la que se forma, en el marco de las necesidades regionales, nacionales e internacionales, para incidir en el desarrollo y bienestar social, a partir de los conocimientos, capacidades y actitudes que requiere para su desempeño profesional. Idem

avalan; multiplicidad de áreas y rupturas de fronteras, la complejidad del mundo que, obliga a los actores- ciudadanos a buscar el conocimiento integral e interdisciplinario, en forma sistemática mediante la ruptura de paradigmas y la recuperación y creación de redes del conocimiento.

Idealmente la transdisciplinariedad (lógica, coherencia epistémica, sistematizar, etc.) que es la etapa superior de integración, es un método en el que no existen fronteras, desaparecen los límites de las disciplinas y se incorpora el conocimiento integral- holístico y comprometido.

Por otra parte los procesos de globalización **-10-** se han extendido, el cambio en la economía y el trabajo pone énfasis en controlar y elevar la calidad de la producción y de las mercancías, lo cual requiere a la vez aumentar la productividad de los recursos humanos involucrados. Una consecuencia de lo anterior ha sido el debate acerca de los mecanismos en que las instituciones educativas forman los recursos, y la necesidad de plantear modificaciones en su organización, en los contenidos y en los métodos de enseñanza. En este contexto global, México se incorpora y forma parte de los grandes bloques económicos internacionales.

La política oficial se concreta en 1993 al crearse el Sistema Normalizado por competencias Laborales y el Sistema de Certificación Laboral, sistemas derivados del proyecto general sobre Educación Tecnológica y Modernización de la Capacitación. denominados modelos por competencias. El proyecto de competencias, tuvo un origen en el ámbito internacional con el modelo de globalización propuesto conjuntamente por la Secretaría de Educación Pública y por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (Dr. Ernesto Zedillo en ese entonces secretario de Educación Pública) como parte de la Reforma Integral de la Educación. Entre sus planteamientos se establecía que *"con la reforma del sistema de formación y capacitación se pretende que el país cuente con recursos humanos calificados que demande la transformación productiva, la innovación tecnológica y la competencia en los mercados globales"* (Ibarra, 1996.)

Sin embargo, las reformas educativas, para que puedan considerarse como tales, requieren no sólo de cambios estructurales, sino también modificaciones en las prácticas educativas, lograr que maestros y alumnos participen de una manera comprometida durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, que será posible en la medida en que conozcan, interpreten y hagan suyas las nuevas propuestas curriculares enmarcadas en el modelo de las competencias profesionales integrales(es vital que no sólo sea la productividad por sí).

El eje de la educación por competencias es el desempeño entendido como "la expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante" (Malpica, 1996). Desde esta perspectiva, lo importante no es la posesión de determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos. Este criterio obliga a las instituciones educativas a replantear lo que comúnmente han considerado como formación. Bajo esta óptica, para determinar si un individuo es competente o no lo es, deben tomarse en cuenta las condiciones reales en las que el desempeño tiene sentido, en lugar del cumplimiento formal de una serie de objetivos de aprendizaje que en ocasiones no

-10- La globalización es analizada desde posiciones tecnoeconómicas, socioeconómicas, políticas, geopolíticas, partidistas, religiosas, etc. No obstante, existen rasgos comunes: a todas las interpretaciones, una etapa avanzada de la división internacional del trabajo, la cual se caracteriza por una mayor interacción e interdependencia de los factores y actores que intervienen en el proceso del desarrollo mundial. Estos factores y actores son de índole económica, social, política, ambiental, cultural, geográfica, etc., e involucran relaciones entre Estados, regiones, pueblos, empresas, partidos, etc. Existen, sin embargo, posiciones claramente divergentes.

tienen relación con el contexto.

Las competencias necesarias para ejercicio profesional objeto de análisis, quedando acopiadas de la siguiente manera capacidad para:

1. Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.
2. Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
3. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
4. Actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.
5. Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
6. Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.

El desarrollo de las competencias requiere ser comprobado en la práctica mediante el cumplimiento de criterios de desempeño claramente establecidos. Los criterios de desempeño, entendidos como los resultados esperados en términos de productos de aprendizaje (evidencias), establecen las condiciones para inferir el desempeño; ambos elementos (criterios y evidencias) son la base para evaluar y determinar si se alcanzó la competencia. Por lo mismo, los criterios de evaluación están estrechamente relacionados con las características de las competencias establecidas.

Desde esta visión holística *-II-* e integral se plantea que la formación promovida por la institución educativa (en este caso, la universidad) no sólo debe diseñarse en función de la incorporación del sujeto a la vida productiva a través del empleo, sino más bien, "partir de una formación profesional que además de promover el desarrollo de ciertos atributos (habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes y valores), considere la ocurrencia de varias tareas (acciones intencionales) que suceden simultáneamente dentro del contexto (y la cultura del lugar de trabajo) en el cual tiene lugar la acción; y a la vez permita que algunos de estos actos intencionales sean generalizables" (Gonczi; 1996). Como se hace evidente con los planteamientos previos, la demanda inicial era dar respuesta a las competencias formuladas desde el ámbito laboral, en estrecha relación con los procesos de capacitación en las empresas y con la formación tecnológica en las instituciones educativas. Sin embargo, con el tiempo, gran parte de los rasgos de las competencias se han incorporado a las instituciones que forman profesionistas desde una visión más integral, no reducida al ámbito técnico.

De este modo, un currículum por competencias profesionales integradas que articula conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales, se propone reconocer las necesidades y problemas de la realidad. Tales necesidades y problemas se definen mediante el diagnóstico de las experiencias de la realidad social, de la práctica de las profesiones, del desarrollo de la disciplina y del mercado laboral. Esta combinación de elementos permiten identificar las necesidades hacia las cuales se orientará la formación profesional, de donde se

-II- La palabra holístico se deriva del griego *h'olos* que significa todo o entero, entonces, un conocimiento holístico esta encaminado a captar simultáneamente todos los aspectos que forman una cosa y la manera en que todas esas partes interactúan entre sí para dar como resultante ese objeto, ser vivo o idea tan particular y original que no puede ser confundida con ninguna otra. Indudablemente se necesita una visión completa, globalizada del mundo en que se vive. La humanidad, en general, ha ido perdiendo poco a poco esa visión integral, para entender las cosas, dividir todo lo que se nos presenta en sus componentes, lo holístico nos permite ver la integralidad; la historia, el presente visualizar el futuro en su diferentes áreas

desprenderá también la identificación de las competencias profesionales integrales o genéricas, indispensables para el establecimiento del perfil de egreso del futuro profesional.

El modelo de competencias profesionales integrales establece tres niveles, las competencias básicas, las genéricas y las específicas, cuyo rango de generalidad va de lo amplio a lo particular. Las competencias básicas son las capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje de una profesión; en ellas se encuentran las competencias cognitivas, técnicas y metodológicas, muchas de las cuales son adquiridas en los niveles educativos previos (por ejemplo el uso adecuado de los lenguajes oral, escrito y matemático). Las competencias genéricas son la base común de la profesión o se refieren a las situaciones concretas de la práctica profesional que requieren de respuestas complejas. Por último, las competencias específicas son la base particular del ejercicio profesional y están vinculadas a condiciones específicas de ejecución.

La educación en competencias trata de superar este problema mediante el principio de *transferibilidad -12-*. Este principio plantea que el profesional que ha adquirido ciertas habilidades para realizar tareas o acciones intencionales a partir de determinadas situaciones educativas (simulaciones en el ambiente académico o en lugares similares a aquellos en los que se trabajará) deberá poseer la capacidad para solucionar problemas. Una de las dimensiones de la relación entre las instituciones educativas y la sociedad se refiere a la posibilidad de asegurar que los conocimientos obtenidos en las aulas serán transferidos a los contextos concretos en los que ocurren las prácticas profesionales. y para enfrentarlos de manera creativa en contextos diferentes.

La *multirreferencialidad -13-* es un rasgo de las competencias, el cual hace referencia a la posibilidad de orientar las acciones educativas intencionales en función de las características de diferentes contextos profesionales. El supuesto de base es que las competencias profesionales desarrolladas durante la formación, deben permitir al profesionista resolver problemas semejantes en distintos contextos. Si en el diseño de las competencias no se consideran los diversos contextos y culturas, es difícil esperar que la transferencia y la multirreferencialidad se alcancen ya que ambas cualidades están muy relacionadas. Por ello, es importante que la práctica educativa también tome en cuenta la diversidad de contextos y culturas de donde provienen los alumnos.

El modelo por competencias profesionales integradas intenta formar profesionales que conciben el aprendizaje como un proceso **abierto, flexible y permanente**, no limitado al periodo de formación escolar. En consecuencia, esta perspectiva promueve la combinación de momentos de aprendizaje académico con situaciones de la realidad profesional; este proceso se denomina formación en alternancia e implica integrar la capacitación en ámbitos reales con la formación en las aulas. Este pasaje de una situación de aprendizaje formal a contextos reales de la práctica profesional requiere del establecimiento de niveles progresivamente superiores de formación para cada individuo, mediante la combinación estratégica de estos dos escenarios de apren-

-12- Olson y Bruner (1974), los procesos de enseñanza y aprendizaje son procesos mediacionales donde los estudiantes aprenden sobre la realidad, pero fuera de ella, mediante los sistemas simbólicos codificados de los medios que imponen restricciones sobre lo que pueden aprender y la manera de hacerlo, condicionando la estructura del mensaje, facilitando unos procesos o destrezas cognitivas e inhibiendo otras. "No sólo transmiten información y motivan a sus receptores hacia los contenidos presentados, sino que por sus sistemas simbólicos propician y desarrollan habilidades cognitivas específicas" (CABERO, 1998d: 24).

-13- Desde el punto de vista teórico-epistemológico "la construcción de conocimiento" teorías de la complejidad" (E. Morin) surge de la inferencia de clase y análisis de los tipos de cambio que se generan en los actores- docentes-estudiosos, que participan en el dispositivo y las posibilidades de transferencia: la teoría de la complejidad se refiere a ese juego entre lo abstracto, lo real y lo social. La multirreferencialidad teórica, conjunto de elementos que confluyen, indicadores, vertientes etc. (J. Ardoino). El material se analiza desde diversas perspectivas: institucional, social, instrumental y psíquica.

dizaje. Esta perspectiva pretende ser permanente, por lo que el estudiante deberá adquirir la competencia para estudiar y trabajar en continua alternancia entre los dos escenarios (Mirlos; 1997). La vinculación de la educación con situaciones reales del trabajo y de la vida es otra de las características de la educación por competencias profesionales integradas. Otro punto crítico de la formación de profesionales tiene que ver con las concepciones rígidas del aprendizaje, en las cuales sólo se puede aprender lo que estipulan los planes y programas de estudio durante la etapa de formación como estudiante.

El compromiso es formar profesionales capacitados para una vida de larga duración, que no se limiten a poner en práctica sólo los conocimientos durante la formación. Con este tipo de cualidades, los egresados pueden incorporarse más fácilmente a procesos permanentes de actualización, (auto-gestivos) independientemente del lugar en donde se desempeñen.

En ese sentido, la educación basada en competencias enriquece y retroalimenta considerablemente los currícula sin contradecirlos de fondo; por el contrario, puede constituirse en una propuesta de formación actualizada y de mayor calidad.

Algunas implicaciones de este cambio de centro en el plano de lo pedagógico didáctico los propósitos de la educación:

- Buscar una formación que favorezca el **desarrollo integral** del hombre, haciendo posible su real incorporación a la sociedad contemporánea.
- Promover una **formación de calidad**, expresada en términos de competencia para resolver problemas de la realidad.
- **Articular las necesidades** de formación del individuo con las necesidades sociales y del mundo del trabajo.
- Promover el desarrollo de la **creatividad, la iniciativa y la capacidad** para la toma de decisiones.
- **Integrar la teoría y la práctica**, el trabajo operativo y el trabajo intelectual.
- Promover el desarrollo de competencias consideradas desde una **visión holística**, tanto en términos genéricos como específicos.
- Promover cambios en lo que los individuos saben (experiencia) y en el uso que pueden hacer de lo que saben.
- Promover la **capacitación y actualización** continua y alterna. **Autogestión y autonomía** del individuo y de los grupos sociales.

Con relación a los programas o unidades de aprendizaje, estos comprenden:

- Procesos de aprendizajes flexibles y diversificados.
- Contenidos sobre la realidad.
- Saberes relevantes y significativos.(el ser, ciudadano, solidaria etc.)
- Elementos: teóricos, práctico/técnico, metodológicos y sociales.
- Atributos: habilidades, conocimientos, aptitudes, actitudes y valores.
- Articulación de la problemática identificada, genéricas o específicas.
- Las materias (módulos) o asignaturas deben cumplir una función integradora entre la teoría y la práctica (horizontalidad).

Por otra parte la Evaluación adquiere un sentido diferente en la medida que comprueba la eficacia y posibilita el perfeccionamiento de la acción y la mejora. La idea central es revisar los procesos y productos. De igual forma es necesario realizar programas, la organización de las tareas y la transferencia eficiente, selección metodológica.¿qué y cómo evaluar?

Contenidos, habilidades, posicionamiento y la integralidad; por indicadores y su congruencia.

El Aprendizaje es el producto de un proceso, en donde los medios, y los recursos, además de la motivación juega un papel importante en especial en los ambientes virtuales: comunicación y el seguimiento son ejes integradores que facilitan o entorpecen el producto “competencia”.

- La demanda una formación integral centrada en el aprendizaje.
- La diversificación, de las posibilidades de aprendizaje.
- El reconocimiento a la práctica como recurso para consolidar lo que se sabe.
- Reconocimiento del sujeto capaz de auto dirigir y organizar su aprendizaje.
- las distintas vías para aprender, por tanto que el aula no es el único espacio.
- Los aprendizajes (competencias genéricas y específicas) se deben aplicar en situaciones y problemas distintos (transferibilidad).
- Implica acciones intencionales que toman en cuenta los diferentes contextos y culturas en los que se realizan (multi-referencialidad).
- Enfatizar en la práctica real como base de la teoría.
- Identificar los procesos activos y reflexivos.(sistematización e innovación)

De igual manera, el modelo de competencias; en el plano didáctico implica promover condiciones y situaciones de aprendizaje que permitan:

- Integrar el aprendizaje a las condiciones reales de trabajo u operativas.
- Identificar o construir condiciones de aplicación más reales (por ejemplo, diferentes ejercicios de simulación, talleres, trabajos de campo, prácticas de laboratorio, ensayos, tesis, tareas de micro enseñanza, etcétera).
- Diseñar experiencias de aprendizaje que permitan arribar a diferentes soluciones o a varias vías de solución.
- Crear entornos que sean cooperativos, colaborativos y cooperativos-
- Alternar momentos de confrontación entre situaciones reales con momentos de sistematización del conocimiento o teoría.
- Priorizar estrategias didácticas en las que los estudiantes jueguen un papel activo, que les permita descubrir y construir conocimiento por sí mismos.
- Realizar evaluaciones horizontales para reunir evidencias (fuentes diferentes)
- Identificar posibles niveles de desempeño como criterios para la evaluación.
- Promover el aprendizaje a través de situaciones problemáticas.

Competencias Licenciatura en Trabajo Social

El saber, el saber hacer y el saber ser, el convivir más la actitud no solo las capacidades, cuando el saber ser del trabajador social es vital que consiste en una actitud preactiva, empática asociada a los principios y valores del desarrollo humano, en un proceso dinamizador y corresponsable.

El Licenciado en trabajo Social formado en la Universidad de Guadalajara desarrollara las siguientes competencias **-14-** que le posibiliten la intervención efectiva de lo profesionales en la realidad social del campo de desempeño es propuesta realizada por un grupo de para la

-14- Criticidad para comprender e investigar las contradicciones teórico-epistemológicas y metodológicas inherentes a su campo profesional y a las ciencias y disciplinas que comprenden su ámbito de acción, que le permiten generar procesos intencionados de transformación e intervención social involucrando a todos los actores sociales

revisión curricular en cuanto competencias”:

1. Planeación y programación social e institucional
2. Investigación de fenómenos sociales
3. Diagnóstico Social
4. Evaluación de servicios sociales e institucionales.
5. Intervención social e institucional
6. Sistematización de la práctica profesional
7. Liderazgo y gestión social e institucional

El propósito de la educación basada en competencia es: proporcionar educación técnica y capacitación a los trabajadores, así como combinar la educación y el trabajo (Limón, 1996). Este tipo de educación, además de reconocer el resultado de los procesos escolares formales, también reconoce los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos dentro y fuera de las aulas.

Concretamente el modelo de competencias profesionales integrales (unidad de competencia, saberes: teóricos y práctico, agrupación de las unidades de competencia; clara y la configuración curricular da cuerpo a las mismas competencias). Se clasifican en;

- **Básicas.** Capacidades intelectuales indispensables para el aprendizaje de una profesión, en ellas se encuentran las competencias cognitivas, técnicas y metodológicas,
- **Genéricas.** Base común de la profesión o se refieren a las situaciones concretas de la práctica profesional que requieren de respuestas complejas.
- **Específicas.** Cuyo rango de generalidad, va de lo amplio a lo particular. Base particular del ejercicio profesional y están vinculadas a condiciones específicas de ejecución.
- **Integrales.** Como el vocablo lo refiere, contemplan las anteriores el sujeto es contemplado en forma integral, con enfoque trasdisciplinar, vinculando teoría (metodología, modelos etc..) y práctica, experiencia origen. y visión

Desarrollo de las competencias: resultados esperados en términos de productos de Aprendizaje (evidencias), cumplimiento de criterios de desempeño claramente establecidos. Anguiano: 2005

Si bien el modelo educativo (competencias) cuestiona los de los títulos universitarios y plantea como más importante poseer competencias (conocimientos, habilidades destrezas... lógica en la construcción) para la solución de problemas específicos este es un objetivo del programa; abierto y a distancia al ofrecer formación de que surge de la experiencia, de lo “concreto-abstracto-concreto-operativo”, con los avales teóricos sufrientes-necesarios, que posibiliten la solución de problemas, instrumentado con elementos socio- técnicos , críticos e innovadores, acordes a la ideología (epistemología) y la realidad .

Las competencias profesionales integradas para la educación superior y en ciencias sociales son una opción, su visión es la búsqueda de procesos formativos de mayor calidad, pero sin perder de vista las necesidades de la sociedad, la profesionalidad, el desarrollo disciplinar y de la implementación-transformación del trabajo académico. Asumir esta responsabilidad implica que la institución educativa promueva de manera congruente acciones en los ámbitos pedagógico y didáctico que se traduzcan en reales modificaciones de las prácticas docentes; de ahí la importancia de que el maestro también participe de manera continua en las acciones de

formación y capacitación que le permitan desarrollar competencias similares y aquellas que se buscan formar en los alumnos.

El modelo por competencias es una opción; busca generar procesos formativos sin perder de vista las necesidades de la sociedad “humanista”, y el desarrollo disciplinar es un medio para la creación del trabajo científico-social. Fundamental el aspecto disciplinar y cómo herramienta para atender-actuar-organizar, generar y el fortalecer a las clases populares-vulnerables- marginadas, colaborando, capacitando con una práctica social, que a su vez permite superar las contradicciones que presenta su situación de explotación.

Por último en este renglón el eje de la educación por competencias es el desempeño, expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado además de las condiciones de desempeño, en la evidencia o producción que éste genera.

Por lo tanto el currículum por competencias profesionales articula los conocimientos globales, profesionales y las experiencias laborales, se propone reconocer las necesidades y problemas que requieren de intervención. Finalmente el licenciado en Trabajo Social requiere competencias profesionales integrales; básicas. Genéricas y específicas, que se pueden numerar cómo: planeación y programación social e institucional, investigación de fenómenos sociales, diagnóstico social, evaluación de servicios sociales e institucionales, intervención social e institucional, sistematización de la práctica profesional, liderazgo y gestión social e institucional

Un de los pilares del desarrollo de los alumnos del programa es la transdisciplinariedad a través de la integración Curricular modular holística e integral cuyo idea la transdisciplinariedad. Es una responsabilidad, implica que la institución educativa promueva de manera congruente acciones en los ámbitos pedagógico y didáctico, que se traduzcan en modificaciones de las prácticas docentes; de formación y capacitación que le permitan desarrollar competencias que se buscan formar en los alumnos.

Insistimos los modelos no convencionales cómo el sistema abierto y distancia son un recurso- facilitador , indispensable ya que los medios y métodos, las estrategias y tácticas que fortalecen la continuidad y creatividad; además su vinculación con el área laboral en diferentes estados(NiLTS; 26 Estados) y su internacionalización representan un reto de gran valía, en lo social y su impacto de la disciplina, de ahí la importancias de trascender con investigaciones divulgación de experiencias y competencias de vinculación.

De igual manera el Trabajador social y los formadores, idealmente debiéremos contemplar una formación que permita la actualización-retroalimentación mediante competencias que permitan: investigar, explicar y transformar sus prácticas y actitudes respecto al ejercicio profesional.

Bibliografía

Anguiano, M Ana María (2004)” Reflexiones sobre Trabajo Social” Colegio de Trabajadores Sociales Universitarios de Jalisco A. C. Guadalajara Jalisco México

Aguareles, Miguel Ángel (1998). Educación y Nuevas Tecnologías. Tesis Doctoral. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Barr, Robert y John Tagg, (1999) . "De la enseñanza al aprendizaje. Un nuevo paradigma para la educación de pregrado", Diseño curricular por competencias (Antología), Universidad de Guadalajara, Coordinación General Académica, Unidad de Innovación Curricular, Guadalajara,

Jalisco, México.

Cabero, Julio (1994). "Dimensiones generales para la evaluación de los medios de enseñanza." En Sancho, Joana (Coord) (1994). Para una tecnología educativa. 247-249. Barcelona: Horsori

Competencia laboral y educación basada en normas de competencia, (1996) Limusa-sep-enccl-conalep, México,

Coll; César y cols, (1996) "El Constructivismo en el Aula" Editorial Graó de Serveis Pedagògics, Barcelona.

Coll, César (1993) " Los profesores y la concepción constructivista" en Coll y cols El Constructivismo en el Aula. opus cit.

Gonczy, Andrew, (2000) "Instrumentación de la educación basada en competencias. Perspectivas teóricas y prácticas en Australia", en Argüelles, A. (comp.)

Goodenow, C (1992) "Strenghihg the links betwen Educational Psychology and the Study of social Contexts" Educational Psychologist 25-26.

Hager, Paul y David Becket, (2000) "Bases filosóficas del concepto integrado de competencias", en Argüelles, A., op. cit., pp. 289-318.

Ibarra, Agustín, (2001)"El sistema normalizado de competencia laboral", en Argüelles, A., op. cit., pp. 25-66.

iberfop-oei, Programa Iberoamericano para el diseño de la formación profesional, "Metodología para definir competencias", cinter/oit, Madrid, 1998.

López, Antonio. (2001) "Análisis del ejercicio profesional de los psicólogos egresados de la ENEPI en el ámbito educativo". Tesis de Licenciatura UNAM. México.

Malpica, María del Carmen,(2000) "El punto de vista pedagógico", en Argüelles, A., op. cit., pp. 123 -140.

Miklos, Tomas, (1999)"Educación y capacitación basada en competencias. Ventajas comparativas de la formación en alternancia y de llevar a cabo experiencias piloto, México, 1999.

Morfín, Antonio, (2001)"La nueva modalidad educativa, educación basada en normas de competencia", en Argüelles, A., op. cit., pp. 8- 81.

Moreno, Bayardo, M. G. (1995) " Didáctica fundamentación y práctica. Progreso: México.

Vygotsky, L, S. (1999) "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Editorial Crítica, Barcelona.

Torres, Jose, A.(2000) "La formación del profesor - tutor como orientador". Edición tercera España: Narcea.

Programa Iberoamericano para el diseño de la formación profesional, "Conceptos básicos de competencias laborales", cinter/oit, Madrid, 1998.

Programa Iberoamericano para el diseño de la formación profesional, "Formación por competencias", cinter/oit, Madrid, 1998.

Proyecto Curricular 2002 Universidad de Guadalajara División e Estudios Políticos y Sociales, CUCSH. Mtra. Socorro Arce R.

UNESCO, Documento de política para el cambio y el desarrollo en educación superior, UNESCO, París, 1995.

<http://www.geocities.com/CapeCanaveral/Hall/4609/page9.html> <http://www.capacyt.rffdc.edu.ar>, <http://www.quipus.com.mx> 09-03-2010, <http://www.rec.uba.ar/Programacion%2098-00/html/tl46.htm> 03-09-2010, <http://www.uv.mx/iiesca/revista/suma34.html> 12-05-2010, <http://www.artehistoria.com/frames.htm?2-08-2010>

<http://www.artehistoria.com/historia/contextos/1849.htm> 07-05- 2010, <http://mx.search.yahoo.com/s> 12-09-2010